

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, Febrero 10 del 2008

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"CODETCM C.A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

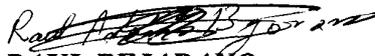
Cumpliendo con el honroso encargo dispuesto por ustedes y de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Institución doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2007.

De lo cual puedo manifestar con satisfacción que durante este año el movimiento económica se lo ha manejado con toda la corrección debida, ha sido muy importante el haber contado con la colaboración y cumplimiento de las obligaciones de parte de los compañeros accionistas, en los referente a los ingresos así como de los gastos incurridos en el ejercicio, del año en referencia fueron revisados al igual que los comprobantes de ingresos y egresos, se a solicitado al señor Gerente presente la documentación para las revisiones periódicas de manera de estar claros y garantizar el correcto y adecuado manejo contable, y así es como se ha venido actuando hasta el termino del período que se nos a entrega la documentación requerida.

Con los antecedentes expuestos, se había recomendado que a lo futuro y considerando que es muy importante se continúe por parte de la Gerencia manejar los dineros que ingresan a la Compañía mediante una cuenta de ahorro o cta corriente los cuales deberán ser depositados en un tiempo máximo de 48 horas y se exija el cumplimiento de las obligaciones a todos los accionistas al término de cada mes para evitar la acumulación de las deuda y como toda organización se cumpla ante diferentes organismos estatales los pagos de esa manera se ofrecería la confianza entre los accionistas, y sobre todo los estados financieros se los haga a su debido tiempo.

En lo que se refiere a mi informe es todo cuanto puedo manifestar.

Atentamente


Sr. RAUL BEJARANO
COMISARIO